

En Jerez.	Fuera
En mes. 2 ptas.	Un trimestre 6'75 p.
En año. 22'50	En año. 25

PRECIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion. Compás, 2

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla. . . . .	7 16	»	4 18	»
» a Cádiz. . . . .	6 20	10 38	3 15	6 13
» a Sanlúcar. . . . .	»	11	»	6 30
De Sevilla a Jerez. . . . .	7 15	»	3 16	»
» Cádiz a Jerez. . . . .	5 40	»	2 35	6 35
» Sanlúcar a Jerez. . . . .	»	5 07	2 58	»

AÑO XXXIII.

Jerez de la Frontera: Martes 15 de Marzo de 1887.

Núm. 9.503.

## El Guadalete.

### RESULTANTE.

II.

En el artículo anterior dejamos señalada la base de los razonamientos en que fundamos el perfecto derecho que a Jerez asiste para no ser desposeído de la línea llamada antes de Jerez a Algeciras y que debe nombrarse ahora de Jerez a Jimena ó al punto que convenga de la de Bobadilla á este último pueblo. Los diputados jerezanos, en sus discursos, fijándose esencialmente en el aspecto legal de la cuestion, solo la juzgaron por un exceso de imparcialidad, bajo el punto de vista de los intereses generales del país. Como estos precisamente quedaban perfectamente á salvo con haber mantenido el gobierno y las Cortes el proyecto que desgraciadamente ha fracasado, se explica ese exceso de imparcialidad, que ha hecho más incontrastable la razonada y vigorosa argumentacion por nuestros representantes empleada.

Pero como es innegable, y así lo han dejado comprender nuestros diputados, que los intereses de su pueblo son al cabo parte integrante de los intereses públicos, y que por serlo tienen perfecto derecho á que los ampare eficazmente el Estado, dicho se está que el Gobierno al acoger un proyecto que lesiona gravemente á Jerez, contrae el solemne compromiso, dentro de la más ligera nocion de justicia, de reparar el daño que nos ha ocasionado. En el terreno del derecho, de la legalidad, de la conveniencia pública, de lo que exige la prevision para el dia en que deba cumplirse una nueva y gloriosa etapa de nuestra influencia civilizadora en Africa, en todos los terrenos y bajo todos los aspectos que se considere el malogrado proyecto, surge una responsabilidad, un compromiso, una deuda que satisfacer á esta siempre olvidada y paciente ciudad.

Reducida cuanto se quiera la importancia de nuestro ferrocarril, siempre resulta ésta tal y tan evidente que no cabe pensar que el Gobierno esquivó ó desdeñó el cumplimiento de un deber que á cada momento ejerce para fomentar la riqueza pública aun en comarcas no ciertamente tan ricas como las que estaba llamado á surcar el ferrocarril muerto en el Congreso para des crédito de la representacion nacional. Ahora mismo el Gobierno en tres proyectadas líneas eleva la subvencion á cien mil pesetas por kilómetro.

El contraste no puede ser más elocuente ni más amargo para nosotros. Aquí algunas veces, en mejores tiempos, nos hemos envanecido con ser la tercera ciudad contribuyente de España, título ó blason irrisorio que desde hace no pocos años ostentamos como sello de esclavitud que nos impone el Fisco. Decimos, y es la verdad, que en la vasta extension de este término, cabría alguna de nuestras provincias; decimos tambien que existen inmensas é inexploradas riquezas en nuestra sierra y en nuestros mon-

tes; decimos que la poblacion rural hubiera crecido rápidamente desde el dia feliz en que se hubiese inaugurado la línea que han estrangulado en los pasillos del Congreso; decimos, en fin, con evidencia matemática, que surgirían poderosos elementos de prosperidad donde hoy solo se ven, en inconcebible consorcio, dado que este es el siglo de las incesantes conquistas para el progreso humano, gigantescos tesoros en medio de la pobreza ó de la soledad. Allí donde vegetan centenares de criaturas apartadas las más del comercio de las gentes; allí donde solo á costa de colosales esfuerzos se obtiene escaso fruto de una naturaleza pródiga y espléndida, allí falta el rail, esa vara mágica que hace brotar el bien y la luz de la civilizacion hasta en las salvajes comarcas del Africa.

Resumiendo por hoy; Jerez y su término tienen derecho á ser considerados por el Gobierno como los factores más importantes para el desarrollo de la riqueza pública en la provincia, y por consiguiente acreedores á ser eficazmente protegidos estableciendo una línea férrea que sustituya á la que deja de construirse por errado acuerdo de las Cortes; y para conseguir ese bien los jerezanos y sus hombres más influyentes, en primer término, no perdonarán medio ni esfuerzo.

La conducta que con tal fin aquí deba seguirse y el estudio que merece tan vital asunto serán objeto de nuestras sucesivas consideraciones.

Nuestro apreciable colega *El Manifiesto* publica el Domingo el siguiente artículo en el que nos honra pidiéndonos nuestra humilde opinion sobre lo que dice. Para fundar sus cálculos dá el ilustrado colega por hecha la línea de la costa que acaba de aprobar el Congreso. Incierta es, á nuestro juicio, esa base; pero aunque no lo fuese necesita meditado estudio el nuevo plan que presenta, por cuya razon aplazamos hasta más adelante el emitir nuestro parecer, que procuraremos se ajuste á lo que más convenga al desarrollo de la riqueza pública en nuestra provincia.

Además, conocemos un documento, de interés, relativo á nuestros ferrocarriles, que un amigo nuestro se sirve facilitarnos, y como debemos tambien tenerlo muy presente, está doblemente justificado que aplacemos la contestacion que debemos á tan entendido compañero.

Hé aquí su artículo:

### FERRO-CARRILES ECONÓMICOS.

Estamos ante una nueva faz y muy beneficiosa de esta importantísima cuestion. Aprobada en las Cortes la vía normal de Cádiz á Algeciras, y aprobada que sea por el Senado, la cuestion de vías férreas de la segunda red de la provincia, reviste un nuevo aspecto que nos apresuramos á evidenciar cuando es tiempo de escuchar todos los pareceres encaminados á proporcionar un servicio completo de vias de comunicacion con el menor sacrificio posible para la provincia. Partiendo de la base anterior al proyecto actual, es decir, tomando las cosas antes de aprobarse la vía normal de Cádiz á Algeciras, las necesidades kilométricas de la segunda red provincial, ascendían á 479 kilómetros, descompuestos como sigue:

Jerez á Olvera. . . . .	83
Olvera á San Fernando. . . . .	139
Chiclana á La Línea. . . . .	114
San Roque á Ubrique. . . . .	54
Jimena á Medina. . . . .	46
Olvera á Moron. . . . .	26
Grazalema á Ronda. . . . .	17

479

Con el nuevo proyecto se obtiene una gran economía; los 479 kilómetros quedarán reducidos á 283 y los servicios provinciales no sufrirán quebranto alguno, antes por el contrario, construida la línea de Cádiz á Algeciras, y los 283 kilómetros de vía estrecha que proponemos, la provincia quedará perfectamente servida, como se verá por el estado que ponemos á continuacion:

1.ª Línea de Jerez á Moron, pasando por Arcos, Bornos, Villamartin, Puerto Serrano, (inmediaciones) Algodonales, Olvera y Moron.

Jerez á Arcos. . . . .	30	km.
» Bornos. . . . .	9'5	
» Villamartin. . . . .	10'5	
» Pto. Serrano. . . . .	8	
» Algodonales. . . . .	11	
» Olvera. . . . .	13'5	
» Moron. . . . .	26	

109

2.ª Línea de Arcos á Chiclana, pasando por Algar, El Valle, Paterna, Medina y Chiclana.

Arcos á Algar. . . . .	12	km.
El Valle. . . . .	11	
Paterna. . . . .	10'5	
Medina. . . . .	9	
Chiclana. . . . .	19'5	

67

3.ª Línea de Algar á Algodonales, pasando por El Bosque, Ubrique, Benaocaz, Grazalema, Zahara y Algodonales.

Algar á El Bosque. . . . .	19'5	kilómetros.
Ubrique. . . . .	10	
Benaocaz. . . . .	3	
Grazalema. . . . .	5	
Zahara. . . . .	8	
Algodonales. . . . .	5	

51 kilómetros.

4.ª Línea de Jimena á Medina, pasando por Alcalá de los Gazules.

Jimena á Alcalá. . . . .	28	kilómetros.
» Medina. . . . .	18	

46 kilómetros.

5.ª Línea de Grazalema á Ronda, 15 kilómetros.

Tendremos como resumen:  
 1.ª Línea Jerez á Moron, 109 kilóm.  
 2.ª Arcos á Chiclana, 62.  
 3.ª Algar á Algodonales, 51.  
 4.ª Jimena á Medina, 46.  
 5.ª Grazalema á Ronda, 15.  
 Total general, 283.

Si calculamos los gastos de cada kilómetro hasta el momento de ponerse en explotacion en 75 mil pesetas, tendremos 21 millones y dos décimos de estas unidades para toda la segunda red. Si nos quisiéramos hacer más generosos y estimáramos en 100 mil las pesetas que costaría cada kilómetro de vía, nos resultarían para toda la red 28'3 millones de pesetas.

En el primer caso los intereses al 5 por 100 nos darían 1.061.250 pesetas, en el segundo 1.415.000 unidades de esta referida moneda.

Ahora bien, estimando en 6.500 pesetas el producto bruto kilométrico, lo cual es tomar el tipo más bajo posible, dada nuestra riqueza de todos géneros resulta para los 283 kilómetros un producto bruto de 1.839.500 pesetas; y deduciendo el 40 por 100 por gastos de explotacion y administracion, queda para los intereses del capital invertido un remanente de pesetas 1.103.700.

Es decir que tomando como precio tipo kilométrico el de 75 mil pesetas, superan los rendimientos netos al 5 por 100 de los intereses, y tomando el tipo de 100 mil pesetas para cada kilómetro faltarán 300 mil en números redondos, que sería lo que debería satisfacer la diputacion provincial.

Pero vamos á suponer lo irracional y absurdo, vamos á suponer que el producto bruto de las líneas no cubre el tipo de 6.500 pesetas, que es muy bajo; pues aun cuando así fuera y solo ascendiese el producto bruto anual de cada kilómetro á 4 mil pesetas, todavía tendríamos:  
 Producto bruto por kilómetro y año, pesetas 1.132.000.  
 40 por 100 de explotacion y administracion, 452.800.

Quedando un remanente líquido de 679.200 pesetas, ó sea un déficit para la diputacion de 735.800 pesetas por año para cubrir el 5 por 100.

Demostrada la utilidad del nuevo rumbo que ha tomado la cuestion de nuestras vias económicas, solo nos resta aplaudir el nuevo proyecto y llamar la ilustrada atencion de EL GUADALETE sobre estos conceptos nuestros, que son bastante explícitos para evidenciar que Jerez no pierde gran cosa con el nuevo proyecto; por el contrario, quedará enlazado con Moron y toda la Sierra y su término será recorrido en gran parte por la línea de Arcos á Chiclana. Además, como suponemos que la línea de Jimena á Bobadilla pasará por Ronda, quedará unido Jerez con esa provincia por la línea de Grazalema.

Hasta no tener más detalles hacemos punto á nuestros juicios, encaminados siempre á aplaudir lo que estimamos más beneficioso á los intereses generales.

### A «EL DEPARTAMENTO.»

Al cabo de no sabemos cuantos dias contesta *El Departamento* á las breves observaciones que dedicamos á un pequeño artículo en que fantaseó á su gusto sobre el ferrocarril de Jerez á Algeciras, que sigue pareciéndole mal, no obstante las contundentes razones que los Diputados jerezanos han expuesto en el Congreso, probando que es esa línea y no la inútil de la costa la que tuvo siempre la aprobacion de las personas y corporaciones más autorizadas.

*El Departamento* se hace perfectamente el sueco sobre esas razones, pero como fiel aliado del torismo torna á hablar de las rivalidades por el colega forjadas, y quiere, del vergonzoso espectáculo que presenta la provincia, juguete de los caciques, sacar por consecuencia que Jerez debe tambien resignarse á que se le escoja para víctima de cabalas y añagazas que todos conocen.

Y es curioso que *El Departamento* hable de pasiones, cuando la que le ciega es tal que nada le importa nuestra línea, que sería tan fecunda en beneficios para Jerez y para la provincia entera. Así deja bien al descubierto el móvil que le impulsa, como fiel amigo de los feudales de la capital. Si el colega se ha figurado que el pueblo más importante de la provincia, incluso Cádiz, supuesto que es el que más contribuye á el Estado y el que posee un término tan grande como algunas provincias de España, no debe tener otro destino que el de ser explotado y vejado, acabe de decirlo claramente; que más vale esa franqueza que no hablar de rivalidades que no existen ni han existido nunca.

Es seguro que el dia en que, por efecto de una nueva legislación, por mayor latitud del sufragio, y porque la red de ferrocarriles económicos se construya, la provincia rompa la negra trama que hoy constituye su mal llamada administracion, desaparecerá el caciquismo y los pueblos todos recobrarán su autonomia, dejando de ser explotados como lo están hoy. No hay hombre independiente en la region gaditana que no proclame estas verdades, siendo de lamentar que un periódico ilustrado y que muestra independencia no sea justo é imparcial para reconocer que Jerez tiene sobrados motivos al protestar incesantemente contra esa odiosa plaga del

caciquismo, que es una mengua, y que tan innumerables daños ocasiona. Jerez, enténdalo bien el colega, no rivaliza con Cádiz, cuya prosperidad y cuyas glorias siempre ve con júbilo; pero por lo mismo que así piensa no puede tolerar que, con este ó el otro pretexto, se trate, por enaltecer á la capital, de entorpecer ó anular cuanto á nuestro bien contribuye.

Llamamos toda la atencion de nuestros lectores, y muy particularmente la de nuestras clases vinateras, sobre el siguiente interesante artículo que, adelantándose á los demás periódicos de Madrid, publicó el sábado 12 *El Correo*. La solucion que se da por la ponencia de la comision nombrada por el ministro de Fomento á la gravísima cuestion de la adulteracion de los vinos, es radical, y coincide con el dictamen que dió la Cámara española de Comercio en Lóndres presidida por el señor Conde de Bayona; dictamen que cuenta con la adhesion, puede decirse unánime, de las clases vinateras de la península:

### REMEDIOS

CONTRA LA ADULTERACION DE LOS VINOS.

La comision oficial nombrada por el ministerio de Fomento para estudiar la adulteracion de los vinos y proponer los medios de evitar este abuso, que desacredita nuestra produccion en los mercados extranjeros con detrimento de la riqueza nacional, despues de constituida hace próximamente un mes, nombró ponentes para la redaccion del dictamen á los señores marqués de Mudela, D. Adolfo Bayo y don Gabriel de la Puerta, y éstos á su vez delegaron en el Sr. Bayo el encargo que se les habia confiado.

Para examinar la ponencia del Sr. Bayo estuvieron ayer reunidos cuatro horas los individuos de la subcomision. Segun hemos oido, la estensa ponencia del Sr. Bayo es un documento notable por el conocimiento que revela del asunto y por el sentido práctico en que está inspirada.

La principal dificultad que ofrece la cuestion consiste en privar á los falsificadores de vinos del factor esencial de su torpe industria, cual es el alcohol, y con este objeto propone el Sr. Bayo una serie de medidas que constituyen un plan completo para la reglamentacion de la entrada, conduccion y venta de los alcoholes y bebidas espirituosas en España.

El remedio que más directamente ataca la necesidad, y al lado del cual pueden establecerse como garantías otros muchos de los propuestos por el Sr. Bayo, estriba en lo que, cometiendo un galicismo, llamaremos *desnaturalizacion* de los alcoholes.

La operacion se reduce á mezclar al alcohol una sustancia ó preparado que le haga imposible para el *coupage*, *vinage* y demás falsificaciones del vino.

Como esta mezcla ha de verificarse en nuestras aduanas, propone el Sr. Bayo que solo entren los alcoholes por las de primera, y que en ellas se establezcan laboratorios para analisis; y como ha de hacerse á costa del Estado, es preciso que la sustancia *desnaturalizadora* sea toda lo barata posible, así como por razones de salubridad no habrá de ser nociva.

Tampoco deberá ser menos volátil que el alcohol, pues en este caso podría separarse cómodamente este líquido de la materia adicionada por medio del alambique.

Algunas Cámaras de Comercio han indicado para este uso el *hidrocarburo fétilo* y otra la nafsá, pero esto debe quedar al consejo de nuestros mejores químicos.

El propósito del Sr. Bayo es que se haga aquí con los alcoholes lo que se hace en Alemania con los aceites y en Francia é Inglaterra con otros productos. En Alemania se añade al aceite en las aduanas una pequeña cantidad de esencia de romero que le dá un sabor insoporable sin per-

judicial para sus aplicaciones a la industria.

Aun en España antiguamente se *desnaturalizaba* el aceite de los faros para evitar que lo invirtieran en otros usos, y hoy las compañías de ferro-carriles hacen lo propio de sus aceites y grasas con igual objeto.

El alcohol *desnaturalizado* servirá para hacer barnices, betunes y otros usos industriales.

Además según nuestras noticias, propone el Sr. Bayo que se obligue a las farmacias municipales a hacer análisis, que se reglamente la venta del alcohol en las poblaciones, y que las materias colorantes con que hoy se falsifican los vinos, se expendan poco menos que como artículo peligroso de botica, es decir, con conocimiento del uso a que han de ser destinadas.

Las noticias, como nuestros lectores comprenderán, son interesantes; y nos ha parecido darlas preferencia al ordinario sermón político.

SENADO.

Sesion del 12 de Marzo de 1887.

Abierta la sesión a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Nuñez de Arce, dióse cuenta del despacho ordinario y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Páso y Delgado, individuo de la comisión del proyecto sobre tabacos, contesta al Sr. Fabié y enumera las ventajas de los sistemas de arriendo sobre los de administración por ser esta necesariamente defectuosa.

El Sr. Fabié se levanta para rectificar y hacerse cargo, así de lo indicado por otros oradores como de la alusión que motivó el discurso del señor duque de Tetuan, y con el que puso término a la sesión anterior el señor ministro de Hacienda.

Este pide la palabra y resume el debate en un discurso de dos horas y media, haciéndose cargo de todas las acusaciones formuladas contra el proyecto, rebatiendo punto por punto los conceptos emitidos por los impugnadores de su plan.

Enumera prolijamente las condiciones del proyecto, explica con gran extensión la situación actual de la renta, y deduce de ella la conveniencia y necesidad del arrendamiento.

Concreta la cuestión a términos de doctrina administrativa y económica, apartando cuidadosamente toda cuestión que pueda conducir a debate político, esperado de muchos y que ha llevado gran concurrencia a la alta Cámara.

En el banco azul están los Sres. Sagasta, Alonso Martínez y Rodríguez Arias. Las tribunas llenas, y en una de ellas la familia del ministro que habla.

Relata la situación de la renta de algunos años a esta parte; niega que los contratos de arriendo sean perpétua e inevitablemente funestos, como ha dado en suponerse con el inadmisibles ejemplo de los arrendatarios del siglo XVII y los de la sal y del timbre. Explica lo ocurrido en Italia, donde el arrendamiento fué de resultados provechosos, y combate la doctrina de los señores duque de Tetuan y García Torres.

A éste le dice que no existen los peligros que supuso suprimiendo una parte de las operarias y maestras, y le dice que, si así opina, cómo pidió la supresión total en 1879.

Examina las fianzas que se piden al contratista y los derechos que se reserva a la Hacienda, contestando a las interrupciones de los señores duque de Tetuan, García Torres y Girona, el cual pide la palabra a propósito del transporte de tabaco de Filipinas.

Insiste en la conveniencia del arriendo, y termina diciendo que él lo que quiere es amplia discusión, y que los señores senadores voten ó no el proyecto, después de estudiarla a fondo, con arreglo a su conciencia.

Se levantó la sesión.  
Eran las siete.

UNA CARTA DE VALERO.

El decano de los actores españoles, el eminente Valero, antes de emprender su anunciado viaje a América, piensa dar unas cuantas representaciones en el teatro de la Zarzuela. En ellas se despedirá del público. De la prensa se despide en la sentida y cariñosa carta que a continuación publicamos:

«Sr. Director de *El Liberal*.

Muy señor mío y de toda mi consideración y respeto: He merecido tanto bien de la prensa de esta corte; ha interpretado tan halagüeñamente para mí los aplausos con que siempre me honró el público; ha colocado tantos laureles sobre mi frente, que fuera una ingratitude por mi parte, y una falta de respeto y atención al propio tiempo, no dirigir a los periodistas madrileños mi agradecida voz en estos mo-

mentos en que me alejo de mi patria en busca de tierras apartadas donde acaso pudiera sorprenderme la muerte, lejos de la escena de mis mejores triunfos, ausente de mis amigos, sintiendo en el alma una congoja parecida a la aflicción del desterrado, y haciendo votos porque se dignifique y proteja el arte en este suelo que yo considero elemento natural de mi existencia y que es en realidad cuna de mis glorias y foco de todas mis esperanzas.

Al propio tiempo habré de despedirme del público, que acaso tenga la última ocasión de verme y oírme durante las cortas representaciones que en este mes pienso dar en el teatro de Jovellanos, en señal de despedida y como expresión de mi afecto.

Si V., Sr. Director, juzga oportuno favorecerme y ayudarme en este sincero propósito, aumentará una impresión más en el número de las agradables que de mi patria llevo y afianzará más, si es posible, la gratitud que a la prensa me obliga ya de antiguo.

América, nuestra hermana, me abre sus brazos cariñosamente, y allí me voy, veterano del arte, a emprender mis últimas campañas, despidiéndome antes con verdadera tristeza de la prensa, que me ofreció aquellos laureles que hoy empañan las lágrimas de mi despedida.

Queda de V. agradecido amigo, atento S. S. Q. B. S. M.—José Valero.  
Madrid 11 de Marzo de 1887.»

TELEGRAMAS.

(De *El Imparcial*)

NOTICIAS DE BULGARIA.

Bucarest 11 (10,55 mañana)

La prolongada permanencia en Sofía de Mr. Biegeleren, ministro representante de Austria en Belgrado, se considera aquí como indicio evidente de una próxima combinación que facilite el arreglo de los asuntos de Bulgaria.

Uno de los exayudantes del príncipe Alejandro de Battemberg, oficial austriaco, ha entrado al servicio de Bulgaria en el primer regimiento de caballería.

El mayor Petroff está organizando con gran actividad dos cuerpos de ejército, uno en Silistria y otro en Roustchuk.

LOS REGENTES BÚLGAROS CONDENADOS A MUERTE.

Bucarest 11 (7,20 noche)

Noticias de Sofía recibidas hoy en esta capital afirman que el comité insurreccional búlgaro residente en el extranjero ha escrito una carta a los regentes declarando que éstos han sido condenados a muerte y que serán ejecutados dentro de poco tiempo.

(De la *Agencia Fabra*.)

LO DE BULGARIA.

Sofía 12.—A medida que adelanta la información abierta con motivo de los últimos sucesos van siendo puestos en libertad los presos políticos.

Hoy han salido de la Cárcel bajo fianza Karaveloff, Zonoff, Vikiforoff y Stanchef. Reina tranquilidad en esta capital.

Rustchuk 12.—Kissimoff, capitán de marinos y dos paisanos acusados de participación en los sucesos acedidos de esta plaza, han sido condenados por el Consejo de guerra, el primero a un año de reclusión en un castillo y los segundos a muerte.

300 soldados jóvenes han sido indultados y los viejos condenados a penas que varían de uno a tres años de Cárcel.

Los últimos han formado una petición de indulto.

LA TIRANÍA ALEMANA.

Paris 12.—Se anuncian nuevas dimisiones de Alcaldes y Concejales de la Alsacia y la Lorena a consecuencia de las medidas represivas que están tomando los alemanes.

Tal es el afán de germanizar aquellas provincias que se ha apoderado de estos que hasta a los bomberos se les va a obligar a hacer uso de la lengua alemana en todos los actos de servicio.

ASUNTOS DE ITALIA.

Roma 12.—A pesar de la negativa de *La Opinione* y de *El Populo Romano*, órganos como es sabido del ministerio Depretis; las oposiciones insisten en que este se verá obligado a dimitir en vista de la insignificante mayoría que tiene en la Cámara de diputados.

El partido nacional se muestra cada vez más hostil a la política del gabinete basada en la alianza Austro-Alemana.

Ayer salió de Nápoles un vapor de guerra conduciendo material a Massuah.

Durante la próxima semana saldrán otros buques con el mismo destino conduciendo refuerzos.

CLAUSURA DE LAS CORTES ITALIANAS.

Roma 12.—El *Diario Oficial* publica un decreto suspendiendo las sesiones de las Cámaras.

Esta medida ha llamado vivamente la atención, a pesar de que todo el mundo reconoce que el actual ministerio no puede gobernar con la insignificante mayoría que tiene en la Cámara de diputados.

HIPOCRESÍAS RUSAS.

Bucharest 12.—Se asegura que el señor Hidrowo, ministro de Rusia en esta corte, ha ofrecido pensiones que pagará al gobierno ruso a las familias de los fusiles

dos con motivo de la insurrección militar de Rustchuk.

LOS RUSOS Y EL GENERAL BOUTANGER.

San Petersburgo 12.—El periódico *El Tiempo Nuevo* anuncia que un grupo de patriotas rusos ha enviado una espada de honor al general Boulanger, ministro de la Guerra de Francia con varias inscripciones y entre ellas la siguiente: «Dios proteja a los osados. Rusia al más digno. Febrero de 1887.»

EL RECARGO DE LOS CEREALES.

Paris 12.—Cámara de diputados.—Continuando la discusión sobre el recargo de los cereales, se acuerda elevar de 6 francos a 8 el derecho sobre las harinas y otro recargo sobre la avena, la galleta y las féculas alimenticias.

Gacetas.

Se traspasa

el establecimiento de granos y comestibles de Antonio Perez Garcia, plaza Alfonso XII, 22. En el mismo darán razon. 8-1

Interesante al público.

Procedente de aprehensiones cuyos dueños han hecho abandono por no pagar las multas impuestas, se realiza una partida de sal, que se halla depositada en uno de los graneros de la Judería, al precio de 4 pesetas la fanega ó sean 50 kilogramos.

DEPÓSITO DE CARBONES

Desde esta fecha se expenden de las siguientes clases y a los precios que a continuación se expresan:

De acebuche por cargas a 6'25 rs. @  
De chaparro id. a 5'75 rs. @

Los pedidos se avisarán en el escritorio calle *Karanjús* núm. 2 y se servirán a domicilio sin aumento alguno en los precios, al día siguiente al en que se haya dado el aviso.

Ayer tarde, en el tren correo,

llegó a Jerez el Sr. Duque de Almodóvar del Río. Noticias de su llegada acudieron a recibirle en el andén, no obstante lo desapacible de la temperatura y de la lluvia que amenazaba, extraordinario número de personas. La gran mayoría de los señores que componen el Excmo. Ayuntamiento con el Sr. Alcalde, el Claustro de Sres. Catedráticos con su dignísimo Director, el Circulo Liberal en masa, y gran número de amigos particulares del elocuente diputado, le saludaron cordialmente en medio de las mayores demostraciones de afecto, que el Sr. Duque agradeció en los términos más expresivos.

Ha sido una digna manifestación de la alta estima en que se tienen los patrióticos servicios que el Sr. Duque ha prestado al pueblo, que se honra en contarle entre sus hijos más ilustres y que le considera como constante y enérgico defensor de cuanto pueda contribuir a la prosperidad y al honor de esta hermosa ciudad tan necesitada de protección y amparo. Por nuestra parte, damos al Sr. Duque la más cordial bienvenida.

Ayer tarde fué obsequiado el Sr. Duque con una brillante serenata por el Circulo Liberal.

Particulares de que ha de darse cuenta en la sesión que celebre mañana el Excmo. Ayuntamiento.

Extracto de los acuerdos tomados por esta Excmo. Corporación Municipal durante el mes de Enero último.

Propuesta de la Alcaldía sobre pago del cupon de los títulos del empréstito municipal y 3.ª subasta de su amortización.

Expuesto de la Comisión de Beneficencia sobre varias atenciones indispensables para el servicio del Cementerio público.

Oficio del Mayordomo de la Hermandad de Ntro. Padre Jesús Nazareno, pidiendo una limosna para coadyuvar a sus gastos.

Escrito de D. Juan Piñero y Salas, solicitando el abono de la primera 3.ª parte de los acopios de grava para la carretera del Calvario.

Cuentas presentadas por el contratista de las raciones y socorros suministrados a los presos de la cárcel en el mes de Febrero.

Otras varias cuentas de Mayordomía.

Por conducto autorizado sabemos que de un momento a otro va a expedirse el apremio de primer grado por el Concierto de las Clases vinateras correspondiente al tercer trimestre de la subclase de expendedores al por menor, lo cual nos apresuramos a poner en conocimiento de los interesados con el fin de que acudiendo a tiempo a verificar el pago se eviten los perjuicios consiguientes.

Debe tomarse nota del sueldo siguiente que publica *El Globo*:

«Ayer llamó mucho la atención, y fué comentado este final del artículo de fondo de *El Correo*:

«De manera, que el cumplimiento de las reformas a que está comprometido el partido liberal, es conveniente que se realice pronto; y sobre todo, el triunfo de esta política, para el que tenga un poco de sagacidad política, y repare cómo están colocados en el tablero los peones, es lo más juicioso, lo más conveniente, y hasta lo más conservador, en el recto sentido de la palabra.»

Para cuantos conocen la autoridad que *El Correo* tiene en las regiones ministeriales y de qué manera procura reflejar con buen sentido el espíritu de las mismas, estas palabras eran la mejor señal de los propósitos que animan al Sr. Sagasta y de lo convencido que él mismo se halla de que ha de salvar la situación por el lado de la libertad.»

Idea singular.—Dice la «Nueva Era.»

«Los dos sepulcros descubiertos el jueves en las excavaciones que se están practicando para las obras de la Exposición Marítima, se dejarán en el mismo estado en que se han encontrado, volviéndose a colocar en ellos los restos humanos que contenían.

Encima se levantará un templete egipcio, en el que se expondrán al público durante la Exposición Marítima, los objetos encontrados en dichos sepulcros.»

¡Un templete egipcio! Esto parece bufo.

Aunque son bastante extensos vamos a copiar el sueldo y reseña siguientes que el Domingo publicó el *Diario de Sanlúcar*, para demostración de como anda gobernada y administrada la provincia.

«Continúa infringiéndose en Sanlúcar a causa de la caprichosa y reaccionaria interpretación que da el Alcalde a las Leyes, el derecho que concede la Constitución de la monarquía Española en el primer párrafo del art. 13. También sigue infringiéndose diariamente por la Alcaldía, el artículo 11 de la Ley de imprenta, toda vez que no se nos permite como ocurre en todos los pueblos de España, la publicación del *Diario de Sanlúcar* en las primeras horas de la mañana, no obstante presentar los números con la debida antelación; y lo más particular del caso es, que, estas infracciones de la Constitución y de la Ley de imprenta, deben saberlo el Sr. Gobernador civil de la provincia, el Ministro de la Gobernación, el Ministro de Gracia y Justicia, el Sr. Presidente del Gobierno D. Práxedes Mateo Sagasta y varios Diputados de los diferentes partidos que tienen representación en el Congreso, a quienes diariamente remitimos nuestro periódico.

«AYUNTAMIENTO.—Ayer a las nueve celebró sesión de segunda citación el Ayuntamiento que representa en esta a los caciques de la provincia.

Desde las ocho estaban en movimiento todos los dependientes de la casa buscando a los señores concejales.

Unas quince ó veinte personas se veían en el sitio destinado al público.

En la plataforma solo dos individuos del Ayuntamiento.

Ocupada la presidencia por el tercer teniente de alcalde D. Luis de Terán Pareja y los bancos de los señores concejales por el Sr. D. Camilo La-Cave, se dió lectura al acta de la sesión anterior y preguntado por el señor presidente si se aprobaba contestó afirmativamente el Sr. La-Cave, siendo aprobada por unanimidad.

Se leyó una petición del Sr. D. Francisco Sánchez, contratista de la limpieza pública en la que dice se le adeudan más de diez mil pesetas por lo que no puede pagar a los barrenderos y pide la rescisión del contrato.

Preguntado por el Sr. Presidente a don Camilo La-Cave lo que procedía en este particular se acordó por mayoría pasase a la comisión.

Se leyó otra instancia cuya firma no se mencionó en la que se dice haber pagado un semestre del 86 al 87 del impuesto de carruaje que se le exige hoy y que si no aparece como pagado lo abonaría de nuevo.

Puesto de acuerdo el Sr. Presidente con D. Camilo La-Cave pasó al negociado respectivo para su informe.

Se leyó una instancia de D. José Hernandez Libran pidiendo se le nombre perito agrícola.

De acuerdo el Sr. Presidente y D. Camilo La-Cave se acordó pasase a la comisión.

Se dió cuenta de una instancia de don Celestino Fernandez pidiendo se le abonasen cincuenta pesetas que le adeudan por alquiler de carruajes.

De acuerdo el Sr. Presidente y D. Camilo La-Cave se acordó pase a la comisión respectiva.

Se dió lectura a un dictamen de la comisión autorizando la venta de terrenos a Teresa Romero Luengo.

El Sr. Presidente fija su vista en don Camilo La-Cave éste en aquel y después de un momento de meditación se acordó por ambos aprobar la venta del terreno.

Se dió lectura a una exposición pidiendo se faciliten datos de montes, dehesas boyales, pastos, juncos, espartos, terrenos de Propios, etc., etc., etc., etc., etc.

Vuelve a mirar D. Luis de Terán Pare-

ja a D. Camilo La-Cave y éste a aquél y haciendo ambos un movimiento de cabeza, se acordó pasar a la comisión.

Se lee una solicitud perfectamente adecuada al acto, por lo que se solicita se conceda permiso para la construcción de una zahurda en el Palmar.

D. Camilo La-Cave dirige una mirada al público, y D. Luis de Terán Pareja fija la vista en el suelo. Trascurre un momento se acordó por el Sr. Presidente y por D. Camilo La-Cave pasase a la comisión respectiva.

Terminado el despacho ordinario preguntó el Sr. Presidente D. Luis de Terán Pareja al Sr. D. Camilo La-Cave, si deseaba hacer uso de la palabra y contestado que le fué negativamente, levantó la sesión retirándose al público y nosotros altamente satisfechos de la representación que ostentan los caciques de la provincia.

Al bajar la escalera oímos decir a uno del público: «buena ha estado la sesión; pero buena, principió por trampa de diez mil pesetas y concluyó por zahurda,» «componiendo el Ayuntamiento un voluntario del ejército carlista, y un francés,» añadió otro.

Esperamos, que la *Nueva Era* de D. Cayetano del Toro y *La Provincia Gaditana* de D. Antonio Alvarez Jimenez, trasladada a sus columnas este fiel relato para gloria de los caciques y enseñanza de las futuras generaciones.»

Recomendamos al público la

función de esta noche en el Principal. *Un drama nuevo* es uno de los florones de la corona artística de D. Victoriano Tamayo; dicho se está que el público ha de gozar este noche extraordinariamente en el Teatro.

En la exposición americana

que se abrirá el 2 de Mayo próximo en Kensington, Londres, figurará una casa de paja que se está construyendo actualmente en Filadelfia. Esta casa tendrá tres pisos y cubrirá un espacio de 42 por 50 pies. Estará construida enteramente de materiales fabricados de paja, cimientos, muros, vigas, pisos, revestidos, cubiertas, todo, en una palabra, incluidas las chimeneas, y el material será refractario e impermeable. La ornamentación interior imitará la caoba, el nogal, el arce, el ébano y otras maderas finas, pues según parece, el maderaje de paja toma perfectamente el color y la superficie de cualquier madera.

Por los respectivos ministros

se ha comunicado una orden para que todos los individuos que tengan que remitir a los mismos documentos de alguna clase, hacer reclamaciones, elevar recursos de alzada, formular quejas ó protestas contra autoridades ó funcionarios públicos ó cualquier solicitud que se pretenda, lo hagan por mediación y de acuerdo con los gobernadores de provincia, pues de otro modo quedará denegada la petición a más de devolverse por el ministerio que corresponda y procederse a la formación de expediente por si resultase alguna responsable.

Pamplona 18 julio 1885.—Certifico: Que he obtenido excelentes resultados de la *Emulsion Scott*, en casos de *escrofulides*, y de *procesos tisiogenos incipientes*, por lo que considero esta preparación como una de las más eficaces.

Dr. LANDA y ÁLVARO CARVALLO.  
Director del Hospital Militar de Pamplona.

Una botella de beneficios.—No penseis que el valor del Agua Florida de Murray y Lanman consiste solamente en su superioridad como perfume sobre todos los perfumes. Hay una virtud cosmética en su elemento floral que suaviza y ablanda la piel; una virtud antiséptica que la hace un admirable dentrífico (diluida en agua), una virtud contra-irritante que aplaca la comezón producida por las picaduras de los insectos y calma la irritación causada por la fuerza de los rayos del sol, además de un principio estimulador que inmediatamente alivia los desmayos. Es especialmente útil como saumerio refrescante y desinfectante para el cuarto del enfermo, mientras que como perfume de tocador no tiene igual en ambos Hemisferios.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 589

Desde el 1.º de Setiembre de 1884, un *Sello de Garantía*, conteniendo las palabras francesas: *Union des Fabricants pour la repression de la Contrefaçon*, se aplica como un sello de correo en todas las cajas de píldoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de Paris.

¡No más canas!—Con estas palabras encabezamos nuestros anuncios del ACEITE DEL SERRALLO y de LA JEREZALINA y en verdad que difícilmente pudiera elegirse un signo de atención más propio ni justificado. La sencillez en la aplicación de estas dos especialidades sin rival, la naturalidad del color que producen y el vigor que al cabecear comunican, hace que sean solicitadas hasta por aquellas personas más refractarias al uso de todas clases de aceites y que en los puntos donde se hallan de venta estos artículos se vean pocas ó ningunas cabezas blancas.

Anuncios de interés.

SE OFREGE UNA PERSONA COMPETENTE, para llevar la contabilidad y correspondencia en horas despues de oraciones. En la imprenta de este periódico informarán.

DEVOCIONARIOS. — En la Librería calle Larga, núm. 31, se ha recibido un buen surtido y a precios sumamente variados.

UN RELOJ DE ORO REMONTOIR con un trozo de cadena tambien de oro, perdido a las doce del día 10, desde la casa núm. 9 calle Bizcocheros a la esquina de dicha calle y la de la calle Larga. A quien lo haya encontrado y lo entregue en la mencionada casa se le dará una buena gratificación.

PÉRDIDA.—La de un gato todo blanco con un ojo azul y otro pardo, que se salió de la casa calle Caballeros núm. 36, al que lo haya encontrado y lo entregue en dicha casa se le gratificará.

CARBON DE OROJO DE ACEITUNAS.

Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, a 26 rs. vn. Darán razon en la imprenta de este periódico.

PAPAS

manchegas para consumo y siembra se venden por cuenta del cosechero en el corralon calle de las Bodegas, de diez de la mañana a tres de la tarde.

Carbon de Cardiff.

En el depósito de cok, calle de Medina, se vende al precio de 7 1/2 reales quintal. Llevando de 25 quintales en adelante, se pone en carbonera sin aumento de precio.

IDIOMA FRANCÉS.

Lecciones en clase ó a domicilio. Informarán en la relacion de este periódico.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 13 Y 14. Transcripciones de matrimonios. Ninguna.

Nacimientos. Isabel Mateos Gádenas. Antonio de los Rios Jorge. Enrique Trillo Calle. Manuel Ragel Lazo. Manuel Morales Torres.

Defunciones. D. Luisa Brincan Romero. D. Andres Rubiales Rincon. D. Juan Guerrero Avila. D. Maria Delgado Valle. D. Manuela Alvarez Pavan. D. Andrés Romero Muñoz. D. Antonia Garrido Armario. D. Maria de los Angeles Guzman y Montero.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES. ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.

Por acuerdo del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia tomado en 11 del actual, se señala el miércoles 13 de Abril próximo para la práctica de la diligencia de deslinde del Cortijo de Rojitan, en la parte que confina con la dehesa denominada Charco de los Hurores; cuya operacion estaba anunciada para el día 1.º de dicho mes. Lo que se hace público para el debido conocimiento de las personas a quienes pueda interesar y en cumplimiento de lo dispuesto por la expresada autoridad superior. Jerez 14 de Marzo de 1887.—José de Bertemati.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 13 DE MARZO.

Table with 2 columns: Hospital de Santa Isabel, Enfermos existentes en el día anterior, Entrada en el día de la fecha, Total, Baja por curados, Idem por fallecidos.

Table with 2 columns: Existencia que queda, CEMENTERIO, Cadáveres sepultados.—Hombres, 3.—Mujeres, 0.—Niños, 2.—Niñas, 2.—Total, 7.

Table with 2 columns: Presos existentes del día anterior, Entrados en el día de la fecha, Total, Han salido, Quedan.

Table with 2 columns: HOSPITALIDAD DOMICILIARIA, Papeletas expedidas en este día, Recetas servidas por la Farmacia del Hospital, 156, Nodrizas que se pagan de este capítulo, 25, Transeantes socorridos, 3.

Table with 2 columns: MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA, Reses degolladas en el día 14, Ganado vacuno, 10, 1449-0,0 kilos, 1'33 ptas., Lanar, 9, 133-700, 1'25, Machos cabrios, 0, 00-0'0, 1'25, De cerda, 0, 000-000, 1'36.

Table with 2 columns: HOSPITALIDAD DOMICILIARIA, Papeletas expedidas en este día, Recetas servidas por la Farmacia del Hospital, 156, Nodrizas que se pagan de este capítulo, 25, Transeantes socorridos, 3.

Table with 2 columns: MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA, Reses degolladas en el día 14, Ganado vacuno, 10, 1449-0,0 kilos, 1'33 ptas., Lanar, 9, 133-700, 1'25, Machos cabrios, 0, 00-0'0, 1'25, De cerda, 0, 000-000, 1'36.

Table with 2 columns: HOSPITALIDAD DOMICILIARIA, Papeletas expedidas en este día, Recetas servidas por la Farmacia del Hospital, 156, Nodrizas que se pagan de este capítulo, 25, Transeantes socorridos, 3.

Table with 2 columns: MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA, Reses degolladas en el día 14, Ganado vacuno, 10, 1449-0,0 kilos, 1'33 ptas., Lanar, 9, 133-700, 1'25, Machos cabrios, 0, 00-0'0, 1'25, De cerda, 0, 000-000, 1'36.

Table with 2 columns: HOSPITALIDAD DOMICILIARIA, Papeletas expedidas en este día, Recetas servidas por la Farmacia del Hospital, 156, Nodrizas que se pagan de este capítulo, 25, Transeantes socorridos, 3.

Table with 2 columns: MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA, Reses degolladas en el día 14, Ganado vacuno, 10, 1449-0,0 kilos, 1'33 ptas., Lanar, 9, 133-700, 1'25, Machos cabrios, 0, 00-0'0, 1'25, De cerda, 0, 000-000, 1'36.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Juan de Letran. MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—San Raymundo y San Longinos. MAÑANA.—San Agapito Ob. y Cf

Cultos que tendrán lugar en la Iglesia de San Ignacio durante la actual cuaresma. Santos ejercicios espirituales para mujeres dirigidos por los Rdos. PP. Geozano y Moga, de la Compañía de Jesús. Continúan dichos Ejercicios: por la mañana a las diez Misa rezada y a continuación los actos de los ejercicios. El segundo acto de ellos será por la tarde a las seis y media.

Día 19, por la mañana a las nueve la Comunidad general en la Misa cantada y sermón de San José. Por la tarde a la hora acostumbrada terminan los Santos Ejercicios.

Ejercicios espirituales para hombres.—Darán principio el domingo 20 a las siete de la noche, siguiendo todos los días a la misma hora, terminando el domingo 27 por la noche. Este día por la mañana, será la comunión general.

IGLESIA DE SAN JUAN DE LETRAN. La Antigua y Venerable Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, establecida en dicha iglesia, continúa su anual solemne setenario a las sagradas imágenes que venera, dando principio a las seis de la tarde, ante la adorable presencia de Jesús Sacramentado, habiendo sermón todas las tardes a cargo de los Rdos Padres Dominicos del Sagrado Orden de Predicadores.

El domingo 20, será la función principal a las once de la mañana, estando el panegirico a cargo de uno de los referidos Padres Dominicos.

El santo Jubileo circular estará en dicha iglesia los días 14, 15, 16 y 17. Todos los individuos que pertenecen a esta Venerable Hermandad, que visiten dicha iglesia el último día del setenario, y rueguen a Dios por los fines acostumbrados, pueden ganar una indulgencia plenaria.

PARROQUIA DE SAN JUAN. Hoy continúa, a las ocho y media de la mañana, el setenario al Bendito Patriarca Sr. San José, y el 26 del mismo a las oraciones, el setenario de los Dolores de María Santísima.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO. Hoy continúa en dicha iglesia un septenario mision dedicado a San José, por varias asociaciones de caridad, a las seis y media de la tarde, estando a cargo de los RR. PP. de la Compañía de Jesús la predicación.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 13

CONSEJO DE MINISTROS

Lo celebraron anoche de nueve y media a doce, y tenemos por cierto que los proyectos pendientes de discusion en ambas Cámaras, y las dificultades surgidas en los que han de ponerse más inmediatamente al debate, fueron los que motivaron la reunion de los ministros; por más que nada dijeran de ello.

Segun se dijo, ocupáronse en el despacho de buen número de expedientes de carácter administrativo y otros de interés general figurando entre estos la cuestion obrera en Barcelona, con motivo de la huelga de Sans, leyendo el ministro de la Gobernacion un último despacho del gobernador de Barcelona, en el que dice que si bien las cosas seguan en tal estado, propiamente trasladarse al lugar del conflicto confiando en dejarle orillado.

Tambien se trató de la Exposicion en proyecto en aquella capital y de la subvencion solicitada, conviniéndose en examinar ciertas liquidaciones que el Ayuntamiento de Barcelona tiene pendientes con la Hacienda, a fin de buscar algunas compensaciones.

Se trató asimismo del aumento de subvencion solicitada para la construccion de las líneas férreas de Terner a Calatayud y de Soria a Torralba, acordándose que para el primero sea de 10.000 pesetas por kilómetro, y que para el segundo sea algo más crecida por las dificultades de la construccion. El mismo presidente del Consejo lo manifestó así a los señores Córdova, Peñalva y Hernandez Prieta, que como representantes de las provincias indicadas fueron a interesarse en el asunto.

Un voluminoso expediente en que se solicita un título, cuya concesion no fué otorgada, ocupó bastante tiempo a los ministros.

Quedó convenido que el ministro de la Guerra retirará los proyectos militares pendientes en ambas Cámaras para su estudio.

Se pasó revista a las vacantes senadurias y nombres de los que aspiran a ocuparlas, pero sin adoptar acuerdo.

Fué de nuevo examinado el proyecto autorizando a los ayuntamientos para enajenar el 80 por 100 de propios con destino a satisfacer los débitos a la Hacienda, siendo aprobado con la modificacion de que en cada caso deberá instruirse expediente, y habrá de ser autorizada por el ministerio de la Gobernacion la venta de los títulos.

El nombramiento de director de Artillería no se hizo segun dijeron, aunque hay quien da por nombre al Sr. Daban.

Lo del general Castillo, aplazado por ahora: pero sin que se desista de realizarlo.

Las dificultades parlamentarias, lo mismo el suplemento para la Trasatlántica que lo de incompatibilidades, esperan vencerlas.

—La prensa ministerial, como si con decirlo se sintiera aliviada de un gran peso, confirma anoche la noticia de que ayer nos hacíamos eco, relativa a la manifestacion hecha por el general Martinez Campos de que votará en el Senado el proyecto de arriendo de los tabacos.

—El señor ministro de Hacienda tiene

el firme y decidido propósito de dar lectura al Congreso de los presupuestos en la sesion de mañana lunes.

—En el salon de conferencias y pasillos del Congreso se ha murmurado bastante por la ausencia del banco azul del ministro de la Gobernacion durante todo el debate de la ley de asociaciones, en el que ha llevado el peso de la discusion el señor Moret.

Varios son los motivos aducidos por los amigos del Sr. Leon y Castillo para justificar la ausencia de éste y acaso ninguno sea el verdadero. Nosotros les hemos oido asegurar que cuando la ley pase al Senado el ministro de la Gobernacion acudiría a defenderla.

—Seguramente en la sesion de mañana el Sr. Baselga dirigirá una excitacion a la mesa del Congreso, para que con preferencia a ningún otro asunto se pongan a discusion los dictámenes sobre incompatibilidades, a fin de que pueda cumplirse con la prescripcion reglamentaria de que no excedan de cuarenta los diputados empleados.

El Sr. Baselga terminará anunciando su propósito de presentar una proposicion accidental para que la ley se cumpla.

—Toda la tarde de ayer se hicieron grandes trabajos, no siendo el Sr. Sagasta quien se mostró menos activo, para orillar dificultades en lo de la concesion de un suplemento de crédito con destino a subvenciones de la Trasatlántica en el último trimestre del actual año económico. A última hora todavía se hacian estadísticas, creyéndose por algunos que llegado el momento de una votacion acaso surgiera alguna sorpresa ó cuando menos quedaria empatada.

Pero ya por la noche se aseguró que los amigos del Sr. Montero Rios habian sido reducidos por el consejo de este hombre político a que den su voto favorable a la concesion de la suma, y que lo propio habia hecho el Sr. Cánovas con sus correligionarios.

Lo que no es seguro es que no haya voto particular. La comision se reúne esta tarde, a las tres, en la sala de presupuestos del Congreso.

—Considerase seguro que en los primeros días del mes de Abril se trasladará la reina a Aranjuez, donde permanecerá hasta fin de Mayo.

Hace creer que la resolucion de S. M. sea definitiva, los trabajos y arreglo que con gran actividad se están llevando a cabo en los jardines inmediatos al Palacio, por más que no se hayan comunicado todavía las órdenes para el arreglo de las habitaciones.

—El Sr. Montero Rios estuvo ayer en el palacio de Buenavista a felicitar al nuevo ministro de la Guerra Sr. Cassola.

—La reina regente firmó ayer un decreto que publicará hoy la Gaceta nombrando para la silla y obispado de la Habana al arcediano de Valladolid y rector de aquel Seminario conciliar, D. Manuel Santander y Frutos.

—Muy comentada fué anoche en los círculos políticos la actitud de abierta oposicion en que se presentó ayer tarde en el Senado el señor duque de Tetuan al hacer uso de la palabra en el proyecto de arriendo de la renta de tabacos. Y a esta actitud del ex-ministro de Estado, se le daba más marcada significacion, y se le concedia mayor importancia por suponerse que si no obedecia a inspiraciones del general Martinez Campos, cuando menos camina de perfecto acuerdo con éste.

Pero los ministeriales, con el testimonio del propio general Martinez Campos, dicen que nada está más lejos de lo exacto, y que el acto del duque de Tetuan es hijo de sus propias convicciones y nada más.

En este mismo incidente a que nos referimos, el ministro de Hacienda, al declarar libre la cuestion, contrario abiertamente el parecer de muchos ministeriales y posiblemente tambien el de sus colegas de gabinete, quienes creen que por su naturaleza y por ser el proyecto en cuestion la base del plan de Hacienda que el ministro se propone desarrollar, no debió mostrarse tan tolerante; aunque así y todo esperen que el Senado, inspirándose en altas razones de patriotismo, no negará sus votos al proyecto.

—Lo de la penalidad a la prensa por los llamados delitos de imprenta, es punto arreglado, segun aseguran, en una conferencia celebrada ayer por los señores Alonso Marín y Montero Rios. La fórmula por éste presentada y aceptada por el ministro de Gracia y Justicia, aunque al parecer sin que le satisfaga por completo, es la que ya indicamos. Serán responsables de los escritos el autor ó el director, el propietario del periódico, y en último término, el impresor. Tal es la sintesis.

Los rumores de crisis que con tanta insistencia circularon ayer tarde y que parecian afectar más directamente a los ministros de Hacienda y de Ultramar, cediéron mucho ante la reflexion de que una segunda crisis de Hacienda podría ser de fatales consecuencias para la situacion liberal.

Pero como algunas de las causas subsisten todavía, no ha podido renacer la confianza en el campo ministerial, pues por ahora solo puede considerarse aplazada.

Pero no conjurada.

—En el palacio de Buena-Vista se verificó ayer la recepcion oficial de los centros y cuerpos de la guarnicion para ofrecer sus respetos al ministro de la Guerra.

Comenzó el acto a la una de la tarde, siendo recibidos por el siguiente orden.

Consejo Supremo de Guerra y Marina, Junta Consultiva de Guerra, Direcciones generales de las armas, Vicariato general castrense, capitán general del distrito con comisiones de los cuerpos y oficiales generales de cuartel.

El acto terminó a las cuatro de la tarde.

(De El Correo.)

LOS EMIGRADOS.

Paris 9 de Marzo de 1887.

Sr. Director de El Correo.

Mi distinguido amigo: Cuanto se dice de la situacion precaria y desesperada de los emigrados militares, es cierto. Esto toca a su fin, como centro organizado para nuevas sublevaciones. Nadie piensa más que en una medida de clemencia que le permita volver a España en el empleo que disfrutaba cuando se alzó en armas contra los poderes constituidos. ¡La amnistía! Hé aquí la palabra que circula de boca en boca, como única esperanza de salvacion.

Ruiz Zorrilla conoce la situacion de ánimo de los emigrados, y se considera impotente para contrarestarla. ¿Quién detiene a los que quieren volver? ¿Qué les ofrece para que puedan seguir? Falto de recursos para socorrer a los que no pueden esperar, acosado por las continuas instancias de los que carecen de lo necesario, descontento de sus correligionarios, harto de promesas y de estériles ofrecimientos de una minoría que grita desde ahí, descontento de sí mismo, solo, abrumado por el peso de compromisos contraídos, ve desahacerse su obra revolucionaria, y antes de que se desbarate, por completo, busca una salida honrosa para abandonar una actitud insostenible.

La amnistía es para el que no la pide, una solucion que piden otros, y por eso no la combate y deja en libertad de gestionarla a los emigrados, que es como decirles que hacen bien, muy bien, que no condena su conducta.

La emigracion se disuelve, porque no puede seguir. Los antiguos progresistas de la Tertulia, unos irán a la fraccion democrática de Martos y Montero, algunos ingresarán en el partido republicano histórico, y Zorrilla con su voto de confianza a cuestas y una docena de adictos intrasigentes, podrá cantar como el profeta: Quo modo selet sola civitas pleno populo. —I. Z.

—Calculan algunos colegas que al votarse el artículo primero de los tabacos— que es en donde quieren dar la batalla los adversarios del proyecto,—las oposiciones reunirán 62 ó 64 votos, y los ministeriales 108 ó 110.

La estadística nos parece verosímil; pero para que los ministeriales alcancen esta cifra, es preciso que vengan a Madrid los senadores ausentes, en lo cual harían bien.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Londres 13.—El Sr. Chamberlain ha pronunciado un notable discurso asegurando que cree posible un acuerdo entre los radicales y los gladstonianos sobre la cuestion irlandesa.

Añade que esta inteligencia depende ahora solo de Gladstone.

Circula el rumor de que Lord Churchill entrará de nuevo en el gabinete.

Las Palmas 13 (Gran Canaria) Por el cable de la Compañía nacional española.

Acaba de llegar el vapor correo Isla de Cebú conduciendo al general Palacios y sigue su viaje a Puerto-Rico.

Puerto-Rico 12.—Llegado el vapor correo Ciudad de Cádiz procedente de la Peninsula, y continúa su viaje a la Habana sin novedad.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Día 9. Vapor español Cabo Pílos, de Marsella y Huelva en 6 horas con carga general.

Vapor español Duro, de Málaga en 14 horas con carga general.

Vapor inglés Lisbon, de Londres y Málaga en 14 horas con carga general.

Barca francesa Pierre Emile, de Fecamp en 17 días en lastre.

Pallebot español San Antonio (a) Posible, de Puerto de Cebra en 14 días con cebada.

Los laudes San Bartolomé, de Ayamonte con sardinas, San Andrés, de Huelva en lastre, Sta. Isabel, de Ayamonte con sardinas, Primero, de Algeciras con carbon y Eléctrico, de Ayamonte con sardinas.

Día 11 en la noche. Vapor español correo Isla de Mindanao, de Manila y Cartagena en 30 horas con carga general.

SALIERON.

Día 8. Vapor español García de Vinuesa, con carga general para Algeciras, Málaga y Marsella.

Vapor español Luis de Cuadra, con carga general de tránsito para Sevilla.

Vapor español Hernani, con carga general de tránsito para Huelva.

Balandra-vapor española Amparo, con carga general para Sevilla.

Día 8 en la noche. Vapor español Ter, con carga general para Málaga y Barcelona.

Vapor español Muley el Hassan, en lastre para San Fernando.

Vapor francés Tibet, con carga general y 501 pasajeros para Montevideo y Buenos Aires.

Día 9. Vapor español James Haynes, en lastre para Algeciras.

BUQUES A LA CARGA.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª SEVILLA.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.—El vapor español

CABO CREUX, capitán Goicoechea, saldrá el jueves 17 a las seis de la mañana.

Para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.—El vapor español

ITALICA, saldrá el jueves 17 a las doce del día.

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastian y Bayona.—El vapor español

IBAZABAL, capitán Balandra, saldrá el viernes 18 a las cuatro de la tarde, admitiendo carga a flete corrido para Burdeos y Nantes.

Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor español

CABO SANTA MARÍA, su capitán Berenguer, que hará viajes semanales saliendo de este puerto todos los viernes a las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.

Consignatario, José de la Viesca. Murguía 19, Cádiz.

Para Amberes directamente.—El hermoso vapor belga

PRINCESSE HENRIETTE, saldrá de Cádiz sobre el 15 de Marzo admitiendo carga a flete de 30 shellines y 10 por 100 capa por tonelada.

Consignatario, Sres. H. Alcon y C.ª Aduana 16.

VAPORES DE SEGOVIA, CUADRA Y C.ª

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix, Cete y Marsella.—El acreditado vapor español

LUIS DE CUADRA, su capitán D. Blas Martin, saldrá para dichos puertos el viernes 18 de Marzo, a las siete de la mañana.

Admite pasajeros y carga. Consignatarios, calle de la Aduana número 16. Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE

DE NAVIGATION A VAPEUR. PARA SAINT NAZAIRE, EL HAVRE Y AMBERES,

con escala retrógrada en Málaga.

El vapor francés VILLE D'ANVERS, capitán Galenne, saldrá para dichos puertos el 26 del corriente.

Admite carga a flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda y Alemania y pasajeros para Málaga, Saint Nazaire, el Havre y Paris.

Su agente en Cádiz, Carbon, 1, D. René Arquis.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Gádiz.

Table with 2 columns: Salidas del Puerto, Salidas de Gádiz. MARTES 15. 7 30 de la mañana, 2 de la tarde, 3 de la tarde, 4 de la tarde, 0 de la idem, 0 de la idem.

Table with 2 columns: Salidas del Puerto, Salidas de Gádiz. MIÉRCOLES 16. 7 15 de la mañana, 9 de la mañana, 10 de la idem, 2 30 de la tarde, 3 30 de la tarde, 4 30 de la idem.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy, por la compañía que dirige D. Victorino Tamayo.—El drama en tres actos, UN DRAMA NUEVO.—La comedia en un acto, Hija ÚNICA.—A las ocho y media.

Galería alta, 50 céntimos de peseta.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 13 a las 11'00 de la mañana. Los ministeriales calculan en 112 votos favorables contra 65 que obtendrá en el Senado el proyecto de arriendo de la venta de tabacos.

Madrid 13 a las 5'00 de la tarde.

La «Gaceta» publica los nombramientos del general Fuentes para Gobernador militar de Cádiz y de Rodriguez Arias para subsecretario de la Guerra.

Han sido declaradas súctas las procedencias de Guayaquil.

Madrid 14 a las 11'00 de la mañana.

Afirmase que Alemania y Francia recurrirán a la mediacion del Papa para resolver la cuestion de la Alsacia.

En Bulgaria se movilizan las milicias.

Madrid 14 a las 5'30 de la tarde.

Han sido presentados a las Cortes los presupuestos. El de gastos asciende a 852 millones de pesetas, y el de ingresos a 849.

Nuevo atentado contra el Czar, saliendo ileso.

Consolidado, 64'85.

**Arrendamientos.**

Desde el 24 de Abril próximo se arrienda el partido alto de la casa núm. 13 calle de Medina y desde ahora se arrienda otro partido alto en la plaza del Mercado, número 4.—Darán razon del primero en el estanco de la misma casa y del segundo en la calle Ancha, número 27, tienda. 2

Se arrienda la casa plaza Duque de Tetuan, núm. 14, toda ó por partidos.—Darán razon, calle Arcos, núm. 2 (almacen de comestibles). 26-5

Se arrienda un almacén grande para granos en la calle de Escuelas.—Darán razon en la calle Por-vera, núm. 88. 12-8

Se arrienda desde an Juan la casa Plaza de Santiago, número 5.—Informes, Naranjas, número 1. 17

Se arrienda la casa número 9 calle de la Doctrina.—Para verla y ajustarla, Bizcocheros, 6. 4

Se arrienda desde ahora un partido principal con todas las comodidades apetecibles, en la calle Doctor Mercado, núm. 9.—Puede verse á todas las horas del día. 24

Para San Miguel próximo se arrienda el rancho nonbrado de Tocina y Pozo de Juan Nuñez, término de esta ciudad.—Darán razon Bizcocheros, 25. 16

**Arriendo.**

Desde ahora se arrienda el partido principal de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á dicha calle y á la plaza de Plateros: la llave para verlo se encuentra en el último piso de la misma casa.—Para tratar de su ajuste, en la plaza de San Sebastian, núm. 8, de una á tres de la tarde.

Se arrienda en la calle Jardínillo un corralón de grandes dimensiones apropiado para carros, trabajador, etc.; teniendo además una cuadra para quince bestias con su correspondiente pajar de cabida de ocho carradas de paja.—Para su ajuste, calle de la Merced, número 2. 11

**Anuncios.**

**PANADERIA**

DE FRANCISCO PEREA  
CALLE MEDINA, 59.

Las clases de rebazo, que se vendían á 2, 3 y 4 pesetas fanega, se venden hoy á 1'50, 2'50 y 3'50 pesetas fanega.

Las harinas á 3'25, 3'75 y 4'25 pesetas los 11'50 kilos.

El pan de primera, en piezas de 500 y 1'000 gramos, á 44 céntimos de peseta el kilogramo.

El pan de primera superior, en piezas de 200 gramos, á 50 céntimos de pesetas el kilogramo.

La fabricación de estas clases de pan se hace de buena semola, remolida por cilindros ó REMOLEDORES austro-ungaros.

La calidad que resulta de este sistema de elaboración aventaja á la del antiguo: primero, por emplear en ella la esencia de las harinas, que es la semola; segundo, por ser esta de trigos superiores, y tercero, porque estos se limpian y lavan perfectamente con modernos aparatos destinados hoy á esta industria. 20

**LICOR BREA**  
ó **ALQUITRAN-MONERA.**  
Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpés, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.  
NOTA.—El 48 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de París, inventamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

**ESTOMACAL MONERA.**  
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

**PILDORAS MARAVILLOSAS MONERA.**  
Purganti depurativo vegetal. 2 rs. caja.

En todas las farmacias.  
MONERA HERMANOS.  
Escudillera, 22. Barcelona.

**FERRUTERIA**

CALLE MEDINA, NÚMERO 10

A los extractores y dueños de fincas.

Puntas de París, para cajas, primera calidad. 25 rs. arroba  
Id para obras, id. 23 " "  
Alambre galvanizado para precintar cajas, mazo de 10 libras. 17 "  
Alambre cocido id. id. 15 "  
Alambres galvanizados, el metro cuadrado desde. 5 "  
Cerraduras para puertas de sala, desde. 2 "

**MAQUINAS DE COSER.**

En la calle Consistorio 2, barbería, se limpian, componen y echan piezas nuevas á las máquinas, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de máquinas por electricas que estén.

**Federico Moron,**

CORDONERO,  
Ofrece sus servicios al público con equidad.—Vive en la calle Avila, número 10. 6-1

**VENTA.**

La de una casa en la calle de Francos, núm. 24.—En el piso principal de la misma casa darán razon. 10-9

**Confitería**

DE  
**CONTRERAS**  
LANCERIA (esquina á la calle ALGARVE)

Se acaba de recibir la segunda remesa de frutas secas de Granada, en cajas, tarros y latas con almibar y cajas de jaleas, á precios arreglados. 4

**Se venden algunos**

pareos de puertas y bastidores para cristales.—En la imprenta de este periódico darán razon. 6-4

**AL PÚBLICO.**

En la calle de la Pescadería Vieja, número 8, hay huevos del país á 10 pesetas el 100 y gallegos, superiores, á 7'50 devolviendo las yemas, y respondiendo de su frescura. También hay un gran surtido de jamones á 2'25 pesetas el kilo. 15-6

**Se vende un**

estrado completo.—En la calle Medina, núm. 25, principal, darán razon. 3

**BOGA.**

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífrico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—Un frasco, UNA PESETA.  
De venta, en la droguería de Vargas.

**TENIRSE**

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.  
Hasta el día es el primero por su éxito.  
De venta, en la droguería de Vargas.

**VENTA.**

A voluntad de su dueño se venden dos casas en la calle Molino del Viento, números 3 y 8, ambas construidas para el negocio de labor, y no hay dificultad en conceder plazos largos siempre que se ofrezcan garantías que satisfagan. Pueden verse desde las diez de la mañana á las seis de la tarde.

**BARATO**

EQUIDAD Y ESmero.

**Eladio Lopez**

3, SANTA MARIA, 3.

PRECIO DE AZÚCARES

En terciadas. . . . . á 32  
En secas. . . . . á 30 y 38  
En blanca. . . . . á 40  
En floretsimos. . . . . á 44 y 46  
En cortadillo. . . . . á 54 y 56

Café sin mezclas bien tostado.—Molido á 7: el kilo á 18.—En grano á 7: el kilo á 17.

Habichuelas Pinet á 16: por arrobas enteras 15: por sacos á 14 1/2: por partidas á 14.

Arroces valencianos al infimo precio de 22, 24 y 26, clases buenas.

Los aceites son en todas sus clases de Moron, á 48 y 52.—Por pieles de 6 á 7 arrobas á 48 el 1.—Por mayor partida de 4 pieles arriba á 47.

Harinas del país á 14, 15, 16 y 17 sin envase: al por mayor con envase á 116, 120, 124, 132, 136 sacos de 8 arrobas.

Bujías lisas y labradas á 3 rs. el paquete de 5 á 6 velas.

Cebada buena á 28.

Maíz, habas y demás cereales á precios arreglados.

Garbanos tiernos, á 3, 3 1/2, 4, 5.

Se recomiendan los tiernisimos á 5.

Bacalao á 3 1/2 y 4: por mayor á 44 y 46 arroba.

Pimiento molido puro y seco á 2: 1 1/2 y 3 el de 1.—Por arroba á 40, 50 y 60 el de 1: clases garantizadas por el fabricante y el vendedor.

Jabones al por menor arroba á 36, 42 y 44.

NOTA.—Esta casa vende sus artículos todos, respondiendo por tiempo limitado de sus clases buenas, dá pesos cabales sin dar de más, admite devolución en cualquier de sus géneros.

Precios al contado, salvo variación ó existencia.

ELADIO LOPEZ.

3, SANTA MARIA, 3.

JEREZ

**Se desea una cocinera**

buena.—D.ª Blanca, núm. 13, darán razon. 8

**ENOLATURO PADRÓ**  
REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE.  
Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar los herpes, en sus variadas formas, la escrófula, reuma, gota, enfermedades nerviosas y del hígado, y en general todos los padecimientos originados por la pobreza de la sangre y sus malos humores. Lo recomienan los médicos, por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma, por ser el depurativo más inocente y seguro.  
Venta al por mayor: Farmacia del G. oho, Plaza Real, 4. Barcelona.—Hay depósitos en todas las poblaciones de importancia.

**ENFERMEDADES DE LA BOCA**  
**PASTILLAS NIELK**  
DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS  
EFICACES CONTRA LAS  
Anginas, Grip, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.  
Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.  
Se venden en todas las farmacias.  
Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en cada caja el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja, por ser la garantía de la legitimidad.

**EL PERFUME UNIVERSAL.**



**AGUA FLORIDA**  
de MURRAY y LANMAN.  
La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.  
Preparada solamente por sus propietarios.  
LANMAN y KEMP, Nueva York,  
y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Papel pautado, sistema Itizaba, PLUMAS METALICAS DE EGUREN  
Librería calle Larga, núm. 33.

**INTERESA MUCHO Á LOS PADRES DE FAMILIA**  
CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SUS CASAS

**LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS**  
DE LOS PADRES BENEFACTIVOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestión y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una sola vez y comprareis siempre.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinación es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

De su análisis resultará la verdad.

Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 rs.

DE VENTA  
EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS  
POR MAYOR  
COMPañIA FABRIL TENA.—SEVILLA.

**Á LAS MADRES DE FAMILIA.**

**HARINA LACTEADA**

Henri Nestlé.

Marca de Fábrica.

Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende á seis reales y medio en las droguerías y en todos los establecimientos de ultramarinos.

Único representante en toda España, J. H. de Jongh, calle Canto, 9

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION: mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y el nombre como único agente, en las tapas de las latas.

**VINO**  
TÓNICO - NUTRITIVO  
**DEFRESNE**  
Con Peptona. (Carne asimilable)  
HIERRO Y LACTOFOSFATO DE CAL NATURALES

El vino Defresne tiene un sabor exquisito, y es el único reconstituyente natural y completo. Es el más precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas. Emplease con buenos resultados en la inapetencia, los medros repentinos, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la consunción.

**DEFRESNE**, Proveedor de los Hospitales de París  
Y todas las Farmacias

En Jerez: Droguerías de Carmona y Wauters (sucesores de D. Juan Rebuello) y de D. Ildefonso de Vargas.

**Navigazione Generale Italiana.**



DE CÁDIZ PARA  
**MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES**  
El magnífico y grandioso vapor-correo italiano de 6.000 toneladas y fuerza de 3.400 caballos,  
**PERSEO,**  
Capitan D. G. Picconi,  
saldrá de este puerto el 18 de Marzo.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y para los del Callao y Pacífico, con trasbordo en Montevideo.  
Consignatarios en Cádiz, Ahumada, 8, SRES. ODERO Y FERRO.  
Agente en Jerez, D. MANUEL MENDOZA, Carpintería, Alta 9.  
Nota.—Es indispensable al pasajero un permiso especial firmado por el Sr. Gobernador Civil de esta provincia.

**FÁBRICA DE VIDRIOS**  
**DE CADÚ Y CANAVESE**  
PUERTO DE SANTA MARÍA.

En esta fábrica se han hecho reformas de importancia que ponen sus productos á la altura de los mejores en su clase. También recientemente ha dado nuevas notas de precios. Se fabrican toda clase de botellas, barriles, tarros de muestras y para conservas de aceitunas, tubos, etc., etc. Al dar este anuncio, cumplenos hacer conocer al público en general y con especialidad á los señores vinateros de Cádiz (2.ª Aguada), Jerez de la Frontera y Sanlúcar de Barrameda, que son completamente falsas las noticias que se han propalado de que dicha fábrica habia parado sus trabajos; antes al contrario, han seguido y siguen como se deja dicho con mayor esmero en su fabricación, en razon á las mejoras que en la misma se han efectuado.

**EMULSION DE SCOTT**  
DE ACEITE PURO DE  
**HÍGADO DE BACALAO**  
Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.  
ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además.

CURA LA TISIS. CURA LA ESCRÓFULA. CURA LA DEMACRACION.  
CURA LA DEBILIDAD GENERAL. CURA EL REUMATISMO.  
CURA LA TOS Y RESFRIADOS. CURA EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, N. YORK.

**NO MÁS SORDOS.**

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curación de la sordera por inveterada que sea, dificultad de percepción y demás enfermedades del oído, del Docto. Char-Tompson de New-York, 57—Broad Street—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street, de New-York, de las principales eminencias medicas de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y la recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hacen fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja, 16 reales

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España D. F. de MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

**GARGANTA**  
VOZ y BOCA  
**PASTILLAS DE DETHAN**  
Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco.  
PRECIO: 12 REALES  
Exigir en el rotulo la firma  
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

**LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS**  
Librería Larga, 33